

EXP-UNC:0046303/2017

VISTO:

El pedido de aval institucional para el III Congreso Internacional "El Caribe en sus literaturas y culturas" elevado a consideración del H.C.D., y

CONSIDERANDO:

Que el evento se desarrollará desde el 5 hasta el 7 de abril de 2018 en la Universidad Nacional de Córdoba.

Que el evento es coorganizado con la Universidad Nacional de La Pampa y convoca a más de 300 ponentes de diferentes países especialistas en Literatura del Caribe.

Que el objetivo convocante es pensar el diálogo continental, las relaciones culturales, literarias y políticas entre el cono sur y la región caribeña en sus especificidades, contactos diferencias

Que a Fs. 2 - 4 se acompaña la modalidad del evento, los simposios y los responsables a cargo, conferencistas, mesa de escritores y escritoras, Comité directivo, Comité ejecutivo, Comité organizador, Comité científico, y demás datos necesarios para la participación.

Que en sesión del día de la fecha se aprobó el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

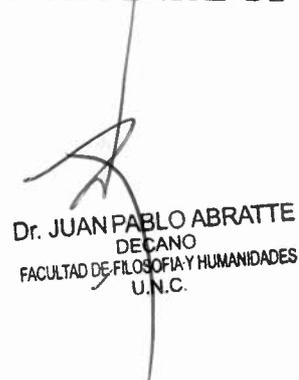
ARTÍCULO 1º OTORGAR aval institucional al III Congreso Internacional "El Caribe en sus literaturas y culturas" que se desarrollará desde el 5 hasta el 7 de abril de 2018 en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de la Córdoba.

ARTÍCULO 2º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN Nº **420**
P.J.G.

Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.